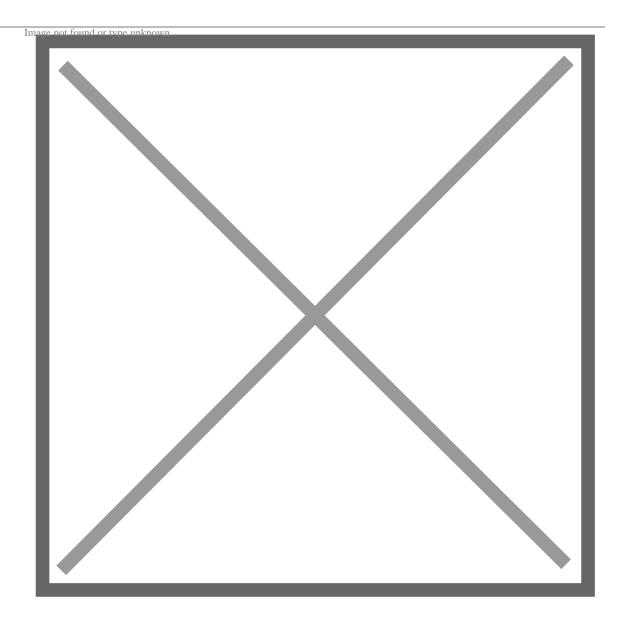


EL OBISPO CREPALDI

Después del Coronavirus: notas para vivir en verdadera libertad



Giampaolo Crepaldi*



Hace unas semanas, en plena emergencia del coronavirus, tuve ocasión de hacer públicas algunas de mis reflexiones acerca de la nueva situación social creada por la epidemia, y que había escrito como obispo y, también, como defensor convencido de la Doctrina social de la Iglesia. Como recordaba en esa ocasión, es necesario valorar esta experiencia, ante todo, en clave espiritual y según la visión de una teología de la historia humana marcada por la caída y la redención. De hecho, León XIII escribía en la *Rerum novarum* que «no podemos, indudablemente, comprender y estimar en su valor las cosas caducas si no es fijando el alma sus ojos en la vida inmortal» (n. 16). Así, la Iglesia ayuda a los hombres a afrontar también la crisis actual: «La crisis nos obliga a revisar nuestro camino, a darnos nuevas reglas y a encontrar nuevas formas de compromiso» (*Caritas in veritate*, n. 21). Teniendo en cuenta esta perspectiva, me gustaría continuar esas observaciones preguntándome más directamente sobre *algunas directrices de acción* que, junto a los principios de reflexión y a los criterios de juicio, forman parte de

la propuesta de la Doctrina social de la Iglesia.

La verdadera libertad

El futuro próximo deberá ser una fase de la verdadera libertad, recordando que «la libertad [...] es valorizada en pleno solamente por la aceptación de la verdad» (

Centesimus annus, n. 46). Durante la emergencia hemos vivido algunas limitaciones legítimas de la libertad junto a otras no tan legítimas. Los datos científicos no siempre han sido utilizados según la verdad, las restricciones y las sanciones a veces no se han aplicado con sentido común y han surgido nuevas formas de autoritarismo político. El próximo futuro deberá ser de libertad verdadera, no para reivindicar una libertad absoluta, sino para adueñarse de nuevo de la libertad que hay que vivir según las distintas realidades naturales, desde la familia a la empresa, desde el barrio a la escuela. Es una gran ocasión para superar una libertad artificial y construir una libertad real y natural, expresión de la verdadera esencia de la persona humana y de los fines auténticos de la comunidad política.

La vuelta del estatismo

Para dar concreción histórica a una verdadera libertad, será necesario prestar atención con el fin de evitar un nuevo estatismo. Ciertamente, el Estado deberá hacer lo que le corresponde para garantizar la seguridad en el sector de la economía y para vigilar sobre la justicia. Sin embargo, es necesario recordar que un nuevo estatismo podría tal vez distribuir recursos de tipo asistencial, pero difícilmente será capaz de promover una recuperación económica y social justa (cf. *Centesimus annus*, n. 48). El Estado deberá intervenir sobre los grandes nudos infraestructurales, pero los recursos deberán estar disponibles para inversiones y productividad, para la creación de trabajo verdadero y no de trabajo asistido. También esto forma parte de la verdad de la libertad, en este caso de la libertad económica. Desde este punto de vista deberían evitarse hipótesis como el ingreso mínimo vital, la regularización en bloque de los inmigrantes ilegales y los contratos masivos de empleo público llevados a cabo sin motivos funcionales reales.

Un sistema sanitario subsidiario

Muchas voces exigen que el Estado central vuelva a apropiarse del sistema sanitario. La Doctrina social de la Iglesia propone, a este respecto, el principio de subsidiaridad: «Una estructura social de orden superior no debe interferir en la vida interna de un grupo social de orden inferior, privándola de sus competencias, sino que más bien debe sostenerla en caso de necesidad y ayudarla a coordinar su acción con la de los demás componentes sociales» (*Centesimus annus*, n. 48). Creo, por tanto, que habría que replantear el sistema sanitario, no según el criterio de recentralización, sino en clave

subsidiaria, basándose en el principio de responsabilidad tanto de las administraciones locales como de los cuerpos intermedios. De hecho, la centralización en cuanto tal puede eximir de responsabilidad. Es necesaria una subsidiaridad responsable y coordenada que cuente también con la participación de la sanidad privada, de las instituciones religiosas que tengan una vocación sanitaria y de las comunidades locales.

La libertad de educar

Los aspectos vistos ahora son expresiones de verdadera libertad, la libertad orgánica y no individualista indicada desde siempre por la Doctrina social de la Iglesia. La libertad de la escuela, fuertemente penalizada durante la pandemia, es del mismo tipo. De nuevo se han seguido utilizando, desde arriba, med das abstractas que no tienen en quenta las diversidades sociales y territoriales, como tampoco de los protagonistas que hay que valorizar en el país. Se ha puesto en gran dificultad a las escuelas concertadas y este nuevo estatismo laicista ha suscitado un deseo positivo de escuela parental verdaderamente libre del Estado, que producirá en el próximo futuro sus resultados. En Italia es necesaria una verdadera libertad de educadión a todos los niveles, condición necesaria para la recuperación económica y civil. También en este caso hay que superar la centralización, a la par que es necesario dar espacio a las familias naturales y a las familias espirituales de la sociedad civil.

Demolir la maquinaria del Leviatán

En nuestro país, el centralismo estatista se concretiza en un sistema burocrático muy rígido. Durante la pandemia se ha podido observar la diferencia entre los trabajadores del sector privado, preocupados por su futuro, y los trabajadores del sector público. En la maquinaria pública, tan garantizada, de nuevo se han registrado errores y lentitud. El personal sanitario y los médicos han dado el máximo de sí mismos, pero esto ha ocurrido a pesar de los defectos del sistema; es más, a su compensación. Sigue pendiente desde hace decenios la reforma de la burocracia, que nunca ha sido resuelta. Para llevarla a cabo es necesaria una nueva visión subsidiaria centrada en el bien común. La realidad no está hecha de ciudadanos individualmente, de oficinas públicas anónimas y del Estado, como Gran Individuo. En la sociedad orgánica actual hay sujetos dotados de un gran conocimiento que no encuentran espacio para actuar, ya sea en campo económico como educativo o productivo. Reducir la burocracia exige una gran reforma capaz de replantear el servicio público, diferenciando los conceptos de *público* y *estatal*.

La verdadera libertad fiscal

La verdadera libertad por la que hay que combatir también en esta fase de

recuperación es la fiscal. No sólo hay que evitar un impuesto patrimonial, sino también el mantenimiento de una fiscalidad estatal mezquina y opresiva. El sistema fiscal debe ser proporcional a las empresas y las familias, no a los individuos. Hacienda debe recuperar sus criterios de moralidad: se debe usar el bien común y debe ser proporcional. Ya la *Rerum novarum* auguraba que «la propiedad privada no se vea absorbida por la dureza de los tributos e impuestos» (n. 33). Durante la pandemia se ha aplazado el pago de los impuestos, pero es necesario que se reduzcan radicalmente en concomitancia con la reestructuración del aparato burocrático y sus costes. Para ayudar a las familias y las empresas no hay que dar una miríada de subsidios, sino que hay que bajar los impuestos, redescubriendo el significado fiscal y social del derecho natural de la propiedad privada.

Mejor un préstamo nacional

Ya se ha tomado la decisión de que la recuperación tendrá lugar con una gran ayuda económica de Europa. No se trata de una ayuda gratuita y a fondo perdido, ni financiera ni políticamente. Desde el punto de vista del bien de la nación y del principio de subsidiaridad habría sido preferibile la idea avanzada por algunos economistas de un préstamo nacional. Ello no estaría en oposición con la crítica a la centralización estatista mencionada antes, porque hubiera estado relacionado con el hallazgo de los recursos y no su utilización. Hablando desde un punto de vista subsidiario, la primera decisión que hay que poner en marcha es hacerlo solos y, desde este punto de vista, Italia habría podido hacerlo sola dada la notable entidad del ahorro privado. Si consideramos el orden natural de las cosas, la familia y la nación vienen antes del Estado y de las instituciones supraestatales. Es necesario evitar que las financiaciones para el después del coronavirus conlleven la imposición, nuevamente, de un europeismo ideológico que aplaste la nación condicionando su vida y su libertad.

Nuevos poderes en el horizonte

Otro peligro para nuestra verdadera libertad, al que hay que prestar mucha atención en el próximo futuro, es la posible emergencia de nuevos poderes supranacionales motivados por la necesidad de hacer frente a las emergencias. El coronavirus ha sido un experimento mundial. Es posible que, sobre la base de esta experiencia, se produzcan en el futuro nuevas emergencias, tal vez de tipo ecológico y ambientalista, para motivar la restricción de las libertades y para instaurar formas de planificación centralizada y de control uniformado. Ya hemos tenido demostración durante la pandemia de las fuerzas que empujan hacia un nuevo globalismo basado en un "nuevo humanismo".

La libertad, o es verdadera, o no es libre

Por último, será imposible recorrer el camino de la verdadera libertad sin la libertad de nacer una vez concebidos, de ser procreados y de modo humano, de nacer bajo el corazón de una madre y un padre, de no estar obligados a morir por voluntad de otros que nos hacen creer que morimos por voluntad nuestra, y sin la libertad verdadera de poder educar a nuestros hijos. Que la salida de la crisis de la pandemia nos haga descubrir que «hoy día el factor decisivo es cada vez más el hombre mismo» (*Centesimus annus*, n. 32) y no las estructuras, y que «lejos de Dios, el hombre está inquieto y se hace frágil» (*Caritas in veritate*, n. 76).

El autor de este articulo es arzobispo de Trieste